

PEDIDO DE COMPRA Nº

001060

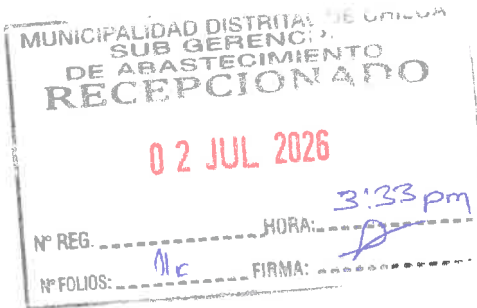
UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE CIAM
Entregar a Sr(a) : VILCAHUAMAN PONCE LUCY
Fecha : 26/06/2026
Actividad Operativa : C0125 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIE
Motivo : ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL AREA DE CIAM

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0015	23	051	0115	0142	3000776	5005802

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
462252150080	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE DE 8 SALIDAS 220 V	2.6.3 2.9 4	1.00	UNIDAD
740880370013	MONITOR LED 24 in	2.6.3 2.3 1	1.00	UNIDAD
740895000034	TECLADO - KEYBOARD CON PUERTO USB + MOUSE CON PUERTO USB	2.6.3 2.3 1	1.00	UNIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Sub Gerencia de Abastecimiento
PROVIDENTE: Cotizador
VISTO: Para el estudio de mercado
Asunto: para su estudio de mercado
Chilca, 02/07/26



PEDIDO DE COMPRA N°

001060

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE CIAM
Entregar a Sr(a) : VILCAHUAMAN PONCE LUCY
Fecha : 26/06/2026
Actividad Operativa : C0125 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIE
Motivo : ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL AREA DE CIAM

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0015	23	051	0115	0142	3000776	5005802

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	2.6.3.2.3.1	1.00	UNIDAD

FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACIÓN

La adquisición de un equipo de cómputo nuevo tiene la finalidad de reemplazar al equipo actual que por años se ha estado usando y este está desfazado y reemplazar por un equipo que estas funciones óptimas para el área de Ciam, de la Municipalidad Distrital de Chilca.

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La adquisición de este equipo de cómputo para el uso netamente del área de Ciam y cumplir todas las tareas encomendadas en el nuevo equipo de cómputo asignado al área de Ciam de la Municipalidad del Distrito de Chilca.

SUSTENTO NORMATIVO

Ley N°32069- ley general de contrataciones públicas (numeral 3.1 del Art. 3°y el numeral 34.1del Art34°de la ley).
-Decreto legislativo 1440 sistema nacional de presupuesto público.
-Ley N°32513 ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2026.
-Ley orgánica de municipalidades N°27972.

-D.S. N.° 009-2025-EF-Reglamento de la ley General de contrataciones públicas (numeral 226.1 Art. 226° del reglamento)
-Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL BIEN
-01 UNIDAD DE ESTABILIZADOR DE VOLTAJE DE 8 SALIDAS 220V
Tipo de estabilizador: estabilizador de voltaje automático (AVR)
CAPACIDAD: 220 VA/ 1100W-3000 VA/ 1800W
RANGO DE VOLTAJE DE ENTRADA: 80V-140 V AC (para 120v) o 160V -280V AC (para 220V)
SALIDA DE VOLTAJE: 120V AC ±10% (para 120V) o 220V AC ±10%

(para 220V)
NUMERO DE TOMAS: 8 tomas con protección de picos y regulación de voltaje
PROTECCIÓN CONTRA SOBRE CARGA: disyuntor o fusible térmico de reseteo automático
TIEMPO DE RESPUESTA: ? 8 ms (respuesta rápida de variaciones de voltaje)
FRECUENCIA: 50/60 Hz±5%

INDICADORES: indicadores LED o pantalla LCD para voltaje de entrada, salida y estado
PROTECCIONES ADICIONALES: protección contra sobrevoltaje, subtension, cortocircuito, y picos transitorios.

- 01 UNIDAD DE MONITOR LED 24 IN
TAMAÑO(PULGADAS): 24
TIPO DE PANEL: IPS
RESOLUCIÓN: 1920X1080P FHD
PUERTO DE ENTRADA: HDMI X1 DISPLAY PORT X1
ENTRADA DE ALIMENTACIÓN: 100-240 Vac

-01 UNIDAD DE TECLADO KEYBOARD CON PUERTO USB + MOUSE CON PUERTO USB
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE MOUSE
TIPO DE CONECTOR: alámbrico USB
DPI: desde 1000 DPI a mas
BOTONES: 3
TIPO: Óptico
COMPATIBILIDAD: Windows 11; Windows 10; Windows 7; MacOS 10.0 o versiones posteriores



PEDIDO DE COMPRA Nº

001060

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE CIAM
Entregar a Sr(a) : VILCAHUAMAN PONCE LUCY
Fecha : 26/06/2026
Actividad Operativa : C0125 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIE
Motivo : ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL AREA DE CIAM

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0015	23	051	0115	0142	3000776	5005802

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE TECLADO
TIPO DE CONECTOR: Alámbrico USB
TIPO DE TECLADO: español de Latinoamérica / Qwerty
TECLADO NUMÉRICO: si
USO: oficina
COMPATIBILIDAD: Windows 11; Windows 10; Windows 7; MacOS
10.0 o versiones posteriores

-01 UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS-CPU
CASE:
mid-tower (ATX) (Sin RGB)
Lectora de DVD y CD
Procesador: cantidad de núcleos:20MB
Cantidad de hilos :16
Memoria cache:20 MB
TDP igual o mayor a 65 watts
El año de lanzamiento del procesador no debe ser inferior al año 2023

PLACA MADRE:
Debe ser compatible, como mínimo, con chipset de la serie B de la plataforma correspondiente
Debe de tener al menos 1 PCIe4.0x16 libres y disponibles
Opcionales puertos PCIe2 PCIe3.0x1 adicionales para tarjeta de expansión
Debe tener al menos 2 ranuras DIMM DDR4 o DDR5 (según)

Debe incluir al menos 1 ranura M.2 NVMe para unidades SSD de alta velocidad
Debe tener mínimo 3 conectores-audio7.1 canales HD
Debe ser compatible con un factor de forma ATX, Micro-ATX o Mini-ITX según el tamaño de chasis.
Debe tener un puerto de red GbE LAN chip(1Gbps) con Wi-Fi 6 Y Bluetooth 5.x

MEMORIA RAM:
DDR 4 o DDR5
Bus de memoria RAM:3200/.../7600(OC) MHz
Capacidad instalada :16 GB mínima debe ser expandible 64GB en 2 slots

ALMACENAMIENTO:
SSD M.2 PCIE
Capacidad instalada 500GB

FUENTE DE PODER:
Auto voltaje 100-240 Voltios y 50/60 hertz de fábrica, mínimo 450W con 85%de eficacia-certificación mínima (80+SILVER)

ACCESORIOS:
Parlante con entrada Jack 3.5 mm
Debe incluir un PAD Mouse con descansador material (base de goma extra adherente incluye almohadilla de GEL que se adapta a la muñeca durante el uso)

-Contar y presentar copia de RNP.
-Contar y presentar copia de la ficha ruc activo y habido.
-El giro de actividad económica debe de ser de acuerdo al objeto de la contratación
-El proveedor debe contar con CCI vinculado a su ruc.
-No contar con impedimentos para contratar con el estado, según el Art 30ºde la ley general de contrataciones públicas.

REQUISITOS DEL
PROVEEDOR

PEDIDO DE COMPRA N°

001060

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE CIAM
Entregar a Sr(a) : VILCAHUAMAN PONCE LUCY
Fecha : 26/06/2026
Actividad Operativa : C0125 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIE
Motivo : ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL AREA DE CIAM

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0015	23	051	0115	0142	3000776	5005802

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	Lugar: la entrega del bien se realizará en almacén central de la municipalidad distrital de chilca Av. Huancavelica Nro. 606 Distrito de Chilca, Provincia de Huancayo-Junín. Plazo de entrega: en un plazo de 05 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O/C			
OBSERVACIONES EN LA ENTREGA DEL BIEN	De existir observaciones se procederá conforme a lo señalado en el numeral 8.6.4 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH.			
CONFORMIDAD DEL BIEN	La conformidad del bien adquirido estará a cargo del área de Ciam; se dará conformidad al 100%, del bien recepcionado en un buen estado, a la recepción del bien con la entrega de la guía de remisión y el comprobante de pago (boleta o factura). Dicha conformidad se otorgará en el plazo que no exceda de los (05) días calendarios, contados desde el día Siguiendo de recibido el bien salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación.			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará al 100%, una vez entregado el bien, previa conformidad del área usuaria. Para otorgar la conformidad correspondiente el proveedor debe presentar obligatoriamente los siguientes documentos: guía de remisión, comprobante de pago. El pago se realizará con abono en la cuenta "código de cuenta interbancaria" (CCI) del contratista, como máximo hasta los diez (10) días calendarios posteriores a la emisión de la conformidad del bien respectivo y presentación del comprobante de pago.			
GARANTÍAS	El proveedor debe cumplir las obligaciones establecidas en el Art.61 de la Ley General de Contrataciones Públicas. -Ley N°32069 concordante con el art. 138° del reglamento de la Ley D. S N°009-2025-EF. La adquisición de los bienes señalados tendrá un alcance de la garantía de cubrir cualquier desperfecto que hubiera de fábrica, con una garantía de 1 año como mínimo. Así también si el bien llega en mal estado el proveedor tendrá que subsanar en un plazo que no exceda de 24 horas como caso contrario se aplicará la penalidad de acuerdo a la ley general de contrataciones públicas N°32069.			
PENALIDADES APLICABLES	Penalidad por mora: -Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.4 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH. Otras penalidades: -Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.5 de la directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH.			
RESOLUCIÓN CONTRACTUAL	El contrato u orden de compra, podría ser resuelta en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8.10 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH, el cual tiene concordancia con la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento (Ley N°32069), por lo que cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente el contrato.			

PEDIDO DE COMPRA Nº

001060

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE CIAM
Entregar a Sr(a) : VILCAHUAMAN PONCE LUCY
Fecha : 26/06/2026
Actividad Operativa : C0125 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIE
Motivo : ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL AREA DE CIAM

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0015	23	051	0115	0142	3000776	5005802

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
	CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL La información y material producido bajo términos de esta contratación, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados, pasara a propiedad de la Municipalidad Distrital de Chilca. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.			
	RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS El Contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos en la contratación ofertada por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por el responsable de la MDCH.			
	CLÁUSULA DE INCUMPLIMIENTO (LEY N°31564) Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de prohibiciones e incompatibilidades a la que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público (Ley N°31564). Así mismo, en caso se incumpla los impedimentos señalados en el Art. 5° de dicha ley se aplica la inhabilitación por cinco (05) años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.			
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTI SOBORNO EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la MDCH. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver. Lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos directos o indirectamente. Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer negociar, prometer o dar regalos, cortesía invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directamente o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada. De la contratación, actores de procesos de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener algún ventaja indebida o beneficio ilícito. En esta línea, se obliga adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de conducta funcional de los cuales tuvieron conocimiento durante la ejecución del contrato con la MDCH. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informales sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud			

PEDIDO DE COMPRA Nº

001060

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE CIAM
Entregar a Sr(a) : VILCAHUAMAN PONCE LUCY
Fecha : 26/06/2026
Actividad Operativa : C0125 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIE
Motivo : ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL AREA DE CIAM

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ali/Obr
5-07	0015	23	051	0115	0142	3000776	5005802

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

del presente contrato Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la MDCH el derecho de resolver total o parcial el contrato.

Cuando lo anterior se produzca por parte del proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo al marco, el incumplimiento de la presente

cláusula conlleva que sea excluido de los catálogos electrónicos de acuerdo marco.

En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia, se resuelven mediante conciliación, conforme a lo dispuesto en el numeral 81.3 del Art.330º del reglamento D.S. N°009-2025-EF- de la Ley de N°32069.

El procedimiento conciliatorio será realizado conforme a lo regulado en el Art.330º del Reglamento D.S N°009-2025-EF- de la Ley N°32069.

El proveedor se compromete a guardar reserva de la información privilegiada que conociera en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades como parte de la ejecución de la prestación, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos, documentación e información de acceso restringido (confidencial),

a la que tuviera acceso a partir del inicio de las prestaciones relacionadas con el referido servicio, manteniendo la confidencialidad de la misma de manera permanente.

En caso de que incumpliera con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, la MDCH está autorizada a iniciar todas las acciones judiciales o extrajudiciales necesarias

para resarcir del perjuicio, la obligación de confidencialidad perdurará mientras la información conserve las características para considerarse confidencial.

El área usuaria determinará las actividades de las acciones proactivas preventivas y transversales adoptadas por la entidad contratante para identificar los riesgos que esta enfrenta en la adquisición del bien (es) de corresponder.

En la estrategia de contratación de bienes segmentados como estrategias de áreas usuarias de coordinación con la dependencia

encargada en contrataciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento realizará la planificación integral de la gestión de riesgos, en una matriz que forma parte del expediente de contratación, en la que se incluye la identificación, análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos.

SOLUCIÓN DE
CONTROVERSIAS

ACUERDO DE
CONFIDENCIALIDAD

GESTIÓN DE RIESGO

PEDIDO DE COMPRA N°

001060

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE CIAM
Entregar a Sr(a) : VILCAHUAMAN PONCE LUCY
Fecha : 26/06/2026
Actividad Operativa : C0125 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIE
Motivo : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL AREA DE CIAM

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0015	23	051	0115	0142	3000776	5005802

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

ANEXOS

-Adjunto POI aprobado 2026.
-ESPECIFICACIONES TECNICAS N°004-2026-MDCH/GM-OPI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

Lucy Vilcahuaman Ponce
RESPONSABLE ÁREA CIAM

Firma del Solicitante

Municipalidad Distrital de Chilca

Econ. ROLI REMUZGO PANTAN
Sub Gerente de Promoción e Inclusión Social

Firma Autorizada



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS N°004-2026-MDCH/GM-OPI

A : Lucy Vilcahuaman Ponce

Responsable del Area de CIAM

ASUNTO : Especificaciones Técnicas de Equipo de Computo

RED : Informe N° 27-2026-MDCH-SGPIS/CIAM

FECHA : Chilca, 11 de marzo de 2026

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CHILCA
 CENTRO INTEGRAL DEL ASESORAMIENTO
RECEPCIONADO
 Fecha: 11 MAR 2026
 N° Registro: Hora: 11:20am
 N° Folio: 03

Por medio de la presente, es grato saludarlo y así mismo, presentarle las especificaciones técnicas del equipo de cómputo con las siguientes características:

Especificaciones Técnicas Mínimas del Bien	
TEM SIGA - 740899500001 - UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU - 740899500001	
CASE	Mid-Tower (ATX) (Sin RGB) Lectora de DVD y CD
PROCESADOR	Cantidad de Núcleos: 10 Cantidad de Hilos: 16 Memoria Cache: 20 MB TDP Igual o mayor a 65 Watts. El año de lanzamiento del procesador no debe ser anterior al año 2023
PLACA MADRE	Debe ser compatible, como mínimo, con chipsets de la serie B de la plataforma correspondiente Debe tener al menos 1 PCIe 4.0 x16 libres y disponibles. Opcional Puertos PCIe 2 PCIe 3.0 x1 adicionales para tarjetas de expansión. Debe tener al menos 2 ranuras DIMM DDR4 o DDR5 (según la plataforma) Debe incluir al menos 1 ranura M.2 NVMe para unidades SSD de alta velocidad. Debe tener mínimo 3 conectores - Audio 7.1 canales HD Debe ser compatible con un factor de forma ATX, Micro-ATX, o Mini-ITX, según el tamaño del chasis. Debe tener un Puerto de red GbE LAN chip (1 Gbps) con Wi-Fi 6 y Bluetooth 5.x
MEMORIA RAM	DDR 4 o DDR5 Bus de Memoria RAM: 3200/... /7600 (OC)MHz Capacidad instalada: 16 GB mínima deber ser expandible 64 GB en 2 slots
ALMACENAMIENTO	SSD M.2 PCIE Capacidad instalada 500 GB
FUENTE DE PODER	Auto voltaje 100-240 Voltios y 50/60 Hertz de fábrica, mínimo 450W con 85% de eficiencia - Certificación mínima (80+ SILVER)
ACCESORIOS	Parlante con entrada Jack 3.5mm Deberá incluir un PAD Mouse con descansador material (base de goma extra adherente incluye almohadilla de GEL que se adapta a la muñeca durante el uso).



ITEM SIGA - 740880370013 - MONITOR LED 24 in	
TAMAÑO(PULGADAS)	24
TIPO DE PANEL	IPS
RESOLUCIÓN	1920 X 1080P FHD
PUERTOS DE ENTRADA	HDMI x 1 – DISPLAY PORT X1
ENTRADA DE ALIMENTACIÓN	100-240Vac

ITEM SIGA – 740895000034 - TECLADO - KEYBOARD CON PUERTO USB + MOUSE CON PUERTO USB -	
CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE MOUSE	
TIPO DE CONECTOR	Alámbrico USB
DPI	Desde 1000 DPI a mas
BOTONES	3
TIPO	Óptico
COMPATIBILIDAD	Windows 11; Windows 10; Windows 7; MacOS 10.1 o versiones posteriores
CARACTERÍSTICAS DE TÉCNICAS DE TECLADO	
TIPO DE CONECTOR	Alámbrico USB
TIPO DE TECLADO	Español de Latinoamérica / Qwerty
TECLADO NUMÉRICO	Si
USO	Oficina
COMPATIBILIDAD	Windows 11; Windows 10; Windows 7; MacOS 10.1 o versiones posteriores

ITEM SIGA 462252150080 - ESTABILIZADOR DE VOLTAJE DE 8 SALIDAS 220V	
TIPO DE ESTABILIZADOR	Estabilizador de voltaje automático (AVR)
CAPACIDAD	2200 VA / 1100 W - 3000 VA / 1800 W
RANGO DE VOLTAJE DE ENTRADA	80V - 140V AC (para 120V) o 160V - 280V AC (para 220V)
SALIDA DE VOLTAJE	120V AC $\pm$ 10% (para 120V) o 220V AC $\pm$ 10% (para 220V)
NÚMERO DE TOMAS	8 tomas con protección de picos y regulación de voltaje
PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA	Disyuntor o fusible térmico de reseteo automático
TIEMPO DE RESPUESTA	$\leq$ 8 ms (respuesta rápida a variaciones de voltaje)
FRECUENCIA	50/60 Hz $\pm$ 5%
INDICADORES	Indicadores LED o pantalla LCD para voltaje de entrada, salida y estado
PROTECCIONES ADICIONALES	Protección contra sobrevoltaje, subtensión, cortocircuito, y picos transitorios


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHILLÁN
 Oficina de Gestión y Desarrollo
 Oficina de Procedimiento Administrativo